



Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de ayer, se bombardearon los puertos de Barcelona, Valencia y Denia, alcanzando en el primero los muelles y la fábrica del gas, ocasionando la explosión de un gran gasómetro, y causando desperfectos de consideración en los otros dos.
Salamanca 30 de noviembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Se ha reunido por primera vez la Comisión de Administración Local

La presidió el ministro de Interior

Ayer, a mediodía, en el salón de actos del Ministerio del Interior, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro, se reunió por primera vez la Comisión de Administración Local.

Asistieron los jefes de los Servicios Nacionales de Regiones Devastadas, de Rentas Públicas, señores Benjumea y del Valle; los catedráticos señores Jordana de Pozas, Alvarez, Gendín y García Oviado; el consejero nacional y gobernador civil de Sevilla señor Gamero; los abogados del Estado señores Martínez de Tena, Sepúlveda, Martín Mateo y Vizconde de Manzanera; el presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Allde Salvador; el asesor jurídico del Ayuntamiento de Sevilla señor Camacho; el secretario de la Diputación de Valladolid, señor Negueruela y los funcionarios de Administración Local, señores Guillén, Arana, Sanz, García, Felto y Palop.

El señor Serrano Suñer, expuso a la Comisión la orientación política que ha de tener la Ley y la Comisión, dividida en Ponderadas, siguió trabajando durante toda la tarde de ayer.

Hoy, volverá a reunirse nuevamente también, bajo la presidencia del excelentísimo señor Serrano Suñer.

reunión que había presidido por la mañana. El señor Ministro nos dijo que se había reunido por primera vez la Comisión que ha de trabajar conmigo en la elaboración del proyecto de gobierno y administración local.

He expuesto a la Comisión las directrices y la orientación política que ha de sujetarse la reforma y he planteado también temas concretos en orden a los distintos problemas municipales e intermunicipales, tales como organización, funcionamiento, patrimonio, crédito, funcionarios, régimen jurídico, etc.

La Comisión—agregó el excelentísimo señor Serrano Suñer—está compuesta por personas dotadas de gran preparación y competencia, que se disponen a colaborar en esta gran labor con inmejorable intención y percatados de su importancia primordial, ya que la administración local es el caso más de la vida pública de un Estado y si ella va bien, el Estado como y entre ellas se prosperará y esto en España es todavía mucho más cierto que en otros países, porque nuestra Patria tiene una tradición esencialmente municipalista.

Para realizar metódicamente el trabajo, he dividido la Comisión en dos ponencias: una encargada sobre la parte orgánica del proyecto y otra sobre la relacionada con las haciendas locales.

Las dos, por separados, han estado trabajando ya durante toda la tarde de hoy, y mañana, otra vez, se reunirán conmigo—concluyó diciendo el Excmo. Sr. Ministro—al pleno de la Comisión.

Sesión de la Comisión Permanente Municipal

A las siete y diez abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.

Aprobada.

Escrito de la Alcaldía, haciendo unas aclaraciones al acuerdo del 30 de diciembre del pasado año, sobre ejecución por el Ayuntamiento de las obras del encauzamiento de los ríos Pica y Vena.

Aprobado.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones.

DICTAMENES

Obras.—En las instancias de don Severino Bello, solicitando permiso para construir un chalet en la Avenida del Monasterio de las Huelgas.

Concedido.

De don Fermín Vivar López, para construir una casa de cinco plantas en la calle de San Julián.

Concedido.

De don José Cano, para ídem ídem, de dos plantas en la prolongación del paseo de los Valdillos.

Concedido.

De don Agustín Valdivielso, para ídem ídem, de una sola planta en el camino de Villalón.

Concedido.

De don Jesús Pinedo, para construir un cobertizo destinado a almacén en el interior del del solar que posee en la calle de Miranda.

De don Restituto Garrido, para elevar dos pisos a su casa número 62 de la calle Larga del Barrio de Huelgas.

Concedido.

De don Patricio Villán Pérez, para elevar un piso a la planta baja señalada con el número 58 de dicho barrio.

Concedido.

De don José María Calderón para colocar una valla de cerramiento de una finca que posee en el término del Morco y construir dentro de la finca un cobertizo, un pozo y depósito de agua.

Concedido.

De don José Penares, para sustituir el ramal de alcantarilla de su casa número 21 de la calle del Rey don Pedro.

Concedido.

De don Amancia Hidalgo, sobre si podría edificar sobre la planta baja número 18 de la calle de Sombbrero.

Desestimada.

En la propuesta sobre modificación del proyecto del encauzamiento de los ríos Pica y Vena.

Aprobada.

Sanidad.—En las instancias de don Félix Yarto Herrero, don Teodoro Ramírez Pardo y don Severo Nuñ y Tirapu, solicitando diversos enterramientos en el Cementerio municipal de San José.

Concedidos.

Moción del capitular señor Aránguez sobre la conveniencia de repoblar forestalmente el cerro de San Miguel.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL GOBERNADOR EXPRESA SU AGRADECIMIENTO A LA CORPORACION.

El gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro, envía al Ayuntamiento un oficio, expresando su agradecimiento por el pésame que se le envió con motivo de la muerte gloriosa de su querido hijo don Francisco en el frente de combate.

La Corporación queda enterada.

PROPUESTA DE UN NOMBRIENTO

El Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal propone para ocupar el cargo vacante de consejero de dicha entidad, a don Valeriano Villalán Martínez en calidad de vecino.

Se hará la oportuna propuesta en próxima sesión.

DONATIVOS.

El administrador interino del Hospital de San Juan, comunica que la Comunidad de Padres Carvajales y don Lucas Rodríguez Escudero han entregado un donativo de doscientas pesetas cada una para necesidades del expresado establecimiento benéfico.

Se acuerda darles las gracias por oficio.

LA DECIMA DE LA CONTRIBUCION.

El jefe del Servicio Nacional de Emigración del ministerio de Organización y Acción Sindical, envía un oficio a la Corporación municipal autorizando nuevamente a la Comisión administradora de la décima para recaudar los fondos correspondientes a invertir el setenta y cinco por ciento de jornales y el resto en materiales.

Los gastos de administración, dirección facultativa y seguros, correrán a cargo del Ayuntamiento.

Queda prohibida la operación de crédito proyectada por la Caja de Ahorros Municipal para el plazo de doce años y en su lugar se autoriza a la Corporación municipal para que estudie otro plazo que no exceda de tres años previa aprobación del ministerio.

Pasa a la Comisión correspondiente.

UN RUEGO.

El señor Moliner ruega a la Alcaldía que de acuerdo con el presidente de la sección de Obras se le faciliten unos obreros que le son indispensables para realizar determinados trabajos en unos terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para cementerio civil.

El alcalde promete atender el ruego y seguidamente se levanta la sesión a las 7.30.

Humanitarismo y Democracia

No por esperada es menos censurable la conducta de esas Naciones llamadas democráticas y humanitarias, que a pesar de estar convencidas del proceder noble y generoso de nuestro invitado Caudillo, de la santidad de la causa que defiende, de la organización y disciplina de su ejército regular y de la voluntad de la mayor y mejor parte del pueblo español, se atreven, faltando una vez más a las normas y leyes del Derecho Internacional, a regatearle y mejor dicho a negarle el derecho a la beligerancia poniéndole en inferiores condiciones que ese mal llamado Gobierno de Barcelona que decretó el asesinato del gran prócer don José Calvo Sotelo y que solamente por ese crimen odioso del que no existe ejemplo ni aún en las tribus salvajes, no debiera gozar de la más pequeña protección de los Gobiernos de las demás Naciones civilizadas y mucho menos de las que titulóse democráticas y humanitarias y no obstante el informe del señor Hemming, dan un rotundo mentís con su censurable proceder a ese humanitarismo que tanto cacarean, contribuyendo con tan enorme injusticia a que la guerra se prolongue y sea mayor el número de víctimas inocentes, como si estuvieran sedientos de sangre española y de ver completamente aniquilada y destruida nuestra heroica juventud. Y los que así proceden, son como antes digo, los portavoces del humanitarismo y de la democracia. ¡Qué sarcasmo!

Si la beligerancia consiste en el derecho de hacer la guerra con iguales garantías internacionales que el enemigo, cesaríamos de saber que razón o fundamento tienen esas naciones tan humanitarias y democráticas para negar esas garantías de que gozar los rojos, al Ejército de Franco. ¿Es que los soldados de Franco son unos simples insurrectos, una reunión de criminales? ¿Es que después de dos años de lucha en defensa de la civilización occidental, contra la barbarie roja no tiene derecho a gozar del mismo trato que ese otro Gobierno criminal y asesino? ¿Es que el Ejército de Franco no es más regular, más disciplinado y mejor organizado que el del mal llamado Gobierno de Barcelona? Por otra parte, si Inglaterra tiene virtualmente reconocido el derecho de beligerancia a Franco como lo demuestra el que haya enviado su representante o agente comercial al Gobier-

no Nacional, ¿por qué esa cobardía para desligarse de sus compromisos con esa Francia prisionera del fantasma soviético y mucho más cuando sabe que Stalin no ve con buenos ojos que Francia esté aliada con ella?

Yo creo que ante tan arbitrario proceder ha llegado la hora de que los buenos españoles, los auténticos españoles, sin distinción de sexo ni edad, nos levanteemos como un solo hombre y agrupados al rededor del Generalísimo, declinemos el corazón puesto en los labios: «Aquí nos tienen dispuestos a imitar la conducta de aquellos valientes sargentos y numantinos que prefirieron morir con honra a vivir como esclavos y ante la conducta de esas naciones pseudo-democráticas, conseguiremos por la fuerza de las armas lo que se nos niega por odio al por mala voluntad y conquistaremos sin necesidad de la beligerancia todo el terreno ocupado por esa canalla marxista, liberándolo y obligando a sus dirigentes sin conciencia y sin entrañas a que huyan (lo cual ya se encargarán ellos de hacerlo antes de que nosotros deseáramos) y busquen asilo y protección en esas naciones que tanto les protegen y defienden, ofreciéndonos todos para ello, como soldados leales, fieles y disciplinados.

Comprendemos también que se retirarán de nuestras bravatas y desprestigiarán nuestras justas quejas. Prácticamente el Derecho Internacional Público no tiene otro fundamento en muchas ocasiones que el derecho del más fuerte y que el poderoso desprecia al débil no existiendo para él pactos recíprocos, leyes, convenios ni tratados, pero tampoco debiese olvidar aquel adagio, de que no hay enemigo pequeño y que día llegará en que esta España Grande y Libre que se está forjando en los campos de batalla con el heroísmo de nuestros soldados, sabrá pedir cuentas por esa injusticia con ella cometida y que no tiene ejemplo alguno en la historia de las relaciones entre los pueblos.

Dios nos ayude y nos continuará ayudando y lo mismo que la incomparable Italia conquistó Abisinia contra la voluntad de esas Naciones humanitarias y democráticas, conquistaremos nosotros también el terreno ocupado por las hordas marxistas sin necesidad de que dichas Naciones nos concedan el derecho de beligerantes.

P. M.

Hablando con el señor Serrano Suñer

Poco después de las nueve de la noche recibí el señor Serrano Suñer a los periodistas para hablarles de la

Con el Subsidio familiar, el Estado Nacional-Sindicalista protege la creación de hogares donde se ame a Dios y a la Patria

Los Patronos y el Subsidio Familiar

Novena lista de entidades patronales que han presentado los correspondientes padrones en esta Delegación Sindical Local:

Milagros García Vitoriano, Camestibles por mayor, Lain Calvo, 18.

Viuda de Zacarías Cámara, Almacén de maderas, Estación del Norte.

Maximiano Carcedo Lara, Panadería, Hospital Militar.

Julián Gil Bartolomé, Frutas al por mayor, Duque de la Victoria.

Marcelino Taboada, Panadería, General Mola, 18.

Sociedad Anónima Cros, Abonos y productos químicos, Radio Castilla, E. A. J. 27, Espolón, 1.

Santos Peralto Miñón, Vaquería, Villalón, 25.

Torbio de la Fuente, Ultramarinos, Paloma 44 y 46.

Francisco Moreno Martínez, Frutas, Alonso Martínez, 12.

Sebastián Martínez, Confecciones, Plaza Mayor, 13.

La misma, Comercio de tejidos, ídem.

Mutualidad Agrícola Burgalesa, Seguros, Santander, 12.

Manuel Bas, Hotel María Isabel, Plaza de Castilla.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas, Santander, 12.

Ana Mata Manzanedo, Hotel Norte y Londres, Alonso Martínez 1.

Maximiliano Quintano, Mecánico, Vadillos.

Trinidad de la Fuente, Ultramarinos, Paloma, 15.

Enrique Cano Echava, Farmacia, Espolón, 30.

Daniel Maté Treviño, Panadería, Emperador, 25.

Raimundo Martínez, Calzados, San Gil, 1.

Luis Rivera, Platero, Colón, 1, bajo.

Jerónimo Rodríguez, Herradero, San Pablo, 26.

Teres Gil Fournier, Bar, Santander, Cortón, 3.

Casa Diez, Ultramarinos, Santander, 3.

Félix Elizondo Elizonda, Trajes portados de ganado, San Pablo, 26.

Faustino Barriuso, Restaurant, Cartuja, 11.

Wenceslao Rodríguez Llorente, Carnicerías, 11.

Dionisio Artado Gómez, Calzados, Santa Clara 64.

Banco Bilbao, Lain Calvo, 2 y 4.

Francisco Miguel, Chocolatería, Paloma, 32.

Impresos Alonso, Imprenta, Huerto del Rey, 3.

Manuel Sánchez, Maestro albañil, Conde Lozano.

Viuda de Ignacio Palacios, Almacén de colonias, Merced, 12.

Viuda de Zenón Rico, Almacén de Hortalizas, Santocildes 5.

Alberto Retes, Taller de pinturas, General Sanz Pastor, 4.

Leonardo Carcedo Martínez, Almacén de vinos, Santa Clara, 56.

Hijos de Agustín Carranza, Transportes, Concepción, 8.

Nazarío González, Ultramarinos, San Juan, 63.

Gabino Preciado Duque, Carnicería, San Lorenzo, 32.

David Diez, San Francisco.

Martín González Bocos, Construcción, Barrio Gimeno, 27.

Imprenta de Aldecoa, S. A., Imprenta, calle de Diego Silos.

José Tomás Moliner, Materiales de construcción, carrera de Francia.

Hijos de Julio Alonso, Sangre-ría, Lain Calvo.

Gerardo López, Panadería, General Mola.

Gregorio Santos Villanueva, Droguería-perfumería, Cadena y Ele-fía, 4.

Honremos a la Inmaculada

El Caudillo ha dicho: «Estamos ante una guerra que revisa cada día más el carácter de Cruzada, de grandiosidad histórica, y de lucha trascendental de pueblos y de civilizaciones. Una guerra que ha elegido a España otra vez en la Historia, como campo de tragedia y de honor para resolverse, y traer la paz al mundo olvidado hoy.»

En esta Cruzada por la Civilización Cristiana, la Fiesta de la Inmaculada Concepción es día de Victoria y de Triunfo.

Honremos a la Inmaculada asistiendo a la solemne novena que el Arma de Infantería celebra en honor de su Excelsa Patrona en la Catedral a las seis de la tarde.

El Cardenal Primado ha dicho: «Cuando el Dios del cielo quiere dar la victoria—decía Judas Macabeo—lo mismo tiene para Él, que haya muchos o pocos combatientes, porque el triunfo no depende en los combates de la multitud de las tropas, sino del Cielo de donde dimana toda fortaleza.»

Y al Cielo hemos de pedir, porque es ley de la Providencia de Dios dar los bienes a quienes lo pidan.

Y se lo pediremos por la intercesión poderosa de su Madre Santísima, el día que fué siempre grande por su piedad española, el día de la Fiesta de la Concepción Inmaculada glorificada ya en nuestra antigua liturgia, festejada por la ciencia de nuestras Universidades famosas, proyectada en lienzos inmortales por nuestro Murillo, aclamada como Patrona por la brava infantería que hoy se cubre de gloria ante el mundo.»

Preparamos la gran fiesta, acudiendo a la novena que en honor de la Inmaculada celebra el Arma de Infantería en la Catedral a las seis de la tarde.

Obra de la Propagación de la Fe

El próximo sábado, 3 del actual, festividad de San Francisco Javier, Patrono de dicha Obra, tendrá lugar en la iglesia de la Merced, altar de San Ignacio, a las ocho, misa de comunión general de Reglamento, a la que deberán asistir cuantas personas pertenezcan a dicha Obra.

LABRADORES: Se os dan semillas, se os da dinero. A cambio solo se os pide voluntad de trabajo y rendimientos máximos. ¡Nuestro imperio os lo pide! Otorgarlo sin regateo.

Comisión Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

A los organismos públicos provinciales, a las Empresas yadores de trabajo de la provincia:

No se puede hablar de identificación de la retaguardia con aquellos que dieron su sangre por la Madre Patria, ni de justicia social con aquellos que quisieron dar su vida por la Patria, si no se cumplen los preceptos que el Reglamento Provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria impone a quienes vienen obligados a dar ayuda y medio de vida a esta heroica Legión.

A este fin, la Comisión Provincial Inspectora hará objeto de severas sanciones a todos aquellos que, despreciando en absoluto de este problema no envíen con la mayor urgencia el censo general de destinos, para lo cual deben pedir impresos en las oficinas de la Comisión, Carnicerías, 1, haciendo constar las vacantes y los sueldos correspondientes.

Todo organismo, entidad y dador de trabajo está en la obligación de remitir también los censos mensuales comprensivos de las vacantes o variaciones sufridas en el general primero en enviarse.

Es absolutamente necesario que se cumpla esta orden en bien de aquellos a quienes debemos nuestra seguridad y bienestar actual.

Burgos 28 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El presidente de la Comisión de Mutilados, Alfredo Alvarez Sancha.

Central Nacional Sindicalista

DELEGACION LOCAL. BURGOS.

Entidades Patronales que deberán presentarse en esta Delegación para hacer observaciones al padrón de Subsidios Familiares presentado.

Antonio María de Mena.

Manuel García Ortiz, Relojería.

Micela Coloma Echevarría.

Román Alonso Alonso, Vinos y Cómidas.

Burgos 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Advertencia importantísima

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la anti-tuberculosa. Es obra de caridad, de profilaxia, de asistencia — y de raza —

La estancia del exministro uruguayo señor Haedo, en Burgos

Desde hace unas semanas es huésped de la España nacional el exministro de Instrucción, Industria y Trabajo de la República uruguayo señor Haedo, uno de los más ilustres representantes de la política juvenil de aquella nación hermana, que acompañado de los intelectuales argentinos señores Fillol y Bouchil, ha visitado el Sur de España, la ciudad de Toledo y el frente de Madrid.

Anoche llegó a Burgos entusiasmado de la impresión recibida en España, donde encontró dos realidades: el heroísmo del pueblo ya esperado, y a su lado el heroísmo de la empresa civil manifestada en las condiciones de la retaguardia y sobre todo ha descubierto un mundo político apoyado no solo por el magnífico heroísmo de España, sino por la voluntad del pueblo convertida en un plan perfectamente definido.

El señor Haedo a última hora de la noche, visitó al ministro del Interior, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista expresándose de modo emocionado con relación al problema de España.

El señor Serrano Suñer invitó al señor Haedo y acompañantes a una comida íntima, a la que asistieron junto con las personalidades citadas, el subsecretario del ministerio del Interior y algunos jefes de servicio.

A través de la comida, el señor

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y en plaza a Juan Saturnino Barrios del Moral, natural de Madrid, vecino de Segovia, hijo de Saturnino y de María, de 30 años, de edad, de profesión impresor, casado, domiciliado Plaza de San Esteban, núm. 7, Segovia, para que en el término de quinto día comparezca ante el Juzgado Militar número 4, de esta Plaza, del que es juez instructor el oficial tercero del Cuerpo Jurídico Militar, don Rafael Gil Sanz, con el fin de recibirle declaración y responder a los cargos que le resultan en el procedimiento sumarisimo de urgencia dimanante del procedimiento previo núm. 2.559, de este año, apercibiéndole que de no comparecer en el término señalado será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a 29 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender miles de necesitados cada día.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Quedará cerrada, sin prórroga, el 10 de diciembre

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu gen roso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

- Suma anterior 318.213,25 pesetas.
- Don José Díaz Cordobés, 100.
- Maestra y alumnos de la Escuela del barrio de Cortes, 50.
- Don Angel García Fernández, 50.
- Don Félix Ruiz Gallo, 10.
- Don Prudencio Ortiz, 80.
- Don J. M. Z., 25.
- Doña Luisa López de Arce e hija, 4.
- Don Jesús Fernández Ortega, 6.
- Doña Julia Escudero, 100.
- Doña Gimena Escudero, 100.
- Don Pedro Mingo Estecha, 5.
- Doña Blanca Martínez, viuda de Carbonell, 5.
- Don Isaac Vadillo, 150.
- Don Víctor Vázquez, 500.
- Don Jesús Pérez Córdoba, 10.
- Don Leovigildo García, 5.
- Don Trasluz del Olmo, 5.
- Don Juan Castro Conde, 5.
- Don Julio Saldaña Alonso, 25.
- Don Angel G. Valdelyslo, 5.
- La Cartuja, Fábrica de Hilados, 250.
- Don Ignacio Ublerna, 50.
- Doña Silvia del Barco, 5.
- Don Vicente G. Manero, 15.
- Don Manuel Travesedo Silveira, 160,85.
- Hija de Iturriza, 50.
- Don Francisco Lacroix y señora, 100.
- Don Amancio Domingo, 15.
- Don Alberto Aparicio Vázquez, 50.
- Bar Juanjo, 75.
- Don Hipólito Marijuán, 25.
- Don Eduardo Sáez, 10.
- Doña Rosario Rencs, 2.
- Doña Dolores G. González y familia, 50 pesetas.
- Don José de la Morena, 250.
- Don Mariano Gutiérrez Calleja y señora, 10.
- Don Francisco Rodríguez Tobes, 25.
- Compañía Arrendataria de Fosteros, 2.000 pesetas.
- Don Luis Martínez, 50.
- Don Andrés Mateo, 100.
- Don Francisco Coreña, 15.
- Don Abilio del Campo, Presbítero, 25.
- Don Julio García Merino, 25.
- Don Zacarías Conde, 50.
- Señoritas de Lázaro, 5.
- Don Baldomero Blanco, 5.
- Don Manuel de la Cuesta, 100.
- Señores Cuesta (don Ramón), 100.
- Don Lucio G. de Abajo, 25.
- Don Tirso Calzada, 5.
- Don Narciso Martínez y hermana, 25.
- Don Pedro Izquierdo, 10.
- Don Emeterio Calleja, 100.
- Don Martín Arroyo, 10.
- Don Luis González, 3.
- Camareras del Bar Iturriza, 25.
- Un empleado del Café Viena, 50.
- Don Luis Aranz, 5.
- Don Teófilo Iturriza, 100.
- Don José Avendaño, 5.
- Don Mariano Peña, 30.
- Don Hermenegildo Santamaría, 250.
- Don Isidoro Martín, 25.
- F. J., 5.
- Don Julio González, 10.
- Doña Martina Díaz-Guemes, 25.
- Don Miguel García de Obeso, 25.
- Personal de la Fábrica de Tejidos Juan Rifa:
- Doña Rosa Mestres de Rifa, 100.
- E. M. S., 100.
- F. F. P., 100.
- Doña María Arnáiz, 6,50.
- Doña Manuela Alvillos, 6,50.
- Doña Isabel Ibáñez, 6,50.
- Doña Dolores Arroyo, 7.
- Doña Bonifacia Urbánja, 6,50.
- Doña María Pérez, 5.
- Doña Alicia Arroyo, 5,50.
- Doña M. de Bran, 5,50.
- Doña Anastasia Saerstein, 5,4.
- Doña Fidencio Dominguez, 7,4.
- Don Hermenegildo Arroyo, 4,50.
- Don Julián García, 5.
- Don Tomás Escós, 10.
- Don Juan Prunés, 25.
- Don Valentín Sáez, 20.
- Doña Darotea Muriel, 6.
- Doña Maximina Ibáñez, 6.
- Doña Primitiva Esteban, 5.
- Doña Teresa Merino, 4,50.
- Doña Cecilia Merino, 6.
- Doña Teófilo Busto, 6.
- Doña Angella Antón, 5,50.
- Doña Petra Portes, 5.
- Doña Faustina Marañón, 4.
- Doña María Maestre, 4.
- Doña Ascensión Moradillo, 5,50.
- Doña Valentina Sáez, 5,50.
- Doña Domitila Velasco, 7.
- Doña Angeles Amo, 4.
- Doña María Luisa Rubio, 4.

Doña Carmen Martínez, 5.
Doña Carmen Rubio, 5.
Doña Fideia Arribas, 5,50.
Doña Esperanza Merino, 4,50.
Doña Paula Pascual, 5,50.
Doña Juana Andrés, 4,50.
Doña Clotilde Gutiérrez, 4.
Doña Carmen Esteban, 4.
Doña María Luisa González, 4.
TOTAL 324.076'60 ptas.

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

En la residencia presidencial ha quedado reunido el Gobierno en Consejo esta tarde a las seis, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Restablecimiento de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Por un orden del Ministerio de Educación Nacional, inserta en el «Boletín Oficial de Estado» correspondiente al día de hoy, se restablece nuevamente la Academia de Jurisprudencia y Legislación, dándosele el título de Real y las normas por las que se ha de regir, se establece en San Sebastián como todas las demás Academias y se nombra presidente de ella al vicepresidente primero, nuestro respetable y querido amigo el Ilustre jurista y académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas Excmo. Sr. D. Adolfo Fons y Umber, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

A los señores Abogados

Para su conocimiento se hace saber que, en la Administración de Rentas Públicas de esta Provincia de Burgos, se halla de manifiesto el reparto formado para la Contribución Industrial en el año próximo, por plazo de quince días, para elegir lo que eslimen procedente contra dicho reparto, plazo que, ha comenzado a contarse desde el día 26 de Noviembre último.

El Conde de Ciano ha fijado en un discurso la política exterior de Italia

Roma.—Ayer se verificó la reapertura de la Cámara Fascista. Las tribunas estaban llenas. En la diplomática se hallaban los embajadores de Alemania, Inglaterra, Francia y España y los ministros de Hungría y Yugoslavia. Asistieron todos los ministros y subsecretarios.

El presidente pronunció un breve discurso durante el cual entró el Duce entre grandes aclamaciones. A continuación habló el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano. Recordó cómo se creó el Estado checoslovaco con la condición de constituir un país federalista, concediendo garantías a las diversas nacionalidades que lo constituían. Pero no sólo no lo hizo así sino que persiguió sanamente a los grupos nacionales alemán y húngaro.

En la primavera de 1935 hizo un pacto con la U. R. S. S., con lo que se estableció una sede del bolchevismo en el centro de Europa.

Añadió a la conquista de Abisinia, con la que sufrió una seria derrota la política ginebrina.

Vino la tensión checo-alemana, que no podía resolverse por la política obstructivista de Praga. Luego es la movilización alemana y la francesa y los rumores de que Gran Bretaña solidarizaba con ésta.

El embajador británico en Roma lo confirma ante el Gobierno italiano. Italia confía en que con una política equilibrada y de buen sentido se arreglará el conflicto.

Lora Runciman va a Praga, y todo hace creer que es inevitable y está próxima la crisis. Italia está en constante reacción con Alemania.

Entonces se publican las dos notas de la oficina «información diplomática», donde Italia precisa su posición, y la carta abierta a Lord Runciman, de 16 de septiembre, que es el único documento constructivo.

En él no sólo se recogían las aspiraciones alemanas, sino que se recordaban los derechos de las poblaciones marginales y polacas.

La intransigencia de Praga agrava la situación, sin que la conciliación llegue. Se hace preciso fijar la posición de Italia, lo que hace el Duce enviando una nota a Berlín, el día 23. En ella se anuncia que si estalla el conflicto general, Italia estará con toda su fuerza al lado de Alemania. Así lo anunció el Duce al pueblo de Italia en su discurso del Véneto.

Mr. Chamberlain, de quien el conde Ciano hace un caluroso elogio, va a Gohensberg a conferenciar con el Führer, pero no se produce el acuerdo.

do, y el Führer reclama su libertad de acción.

A las 10,30 del día 28, entra el conde Ciano, por teléfono, al Duce de la situación, e inmediatamente regresa a Roma. Se entra de cuanto ocurre con imperturbable calma y ordena que se movilice el país. Hay contactos frecuentes con los países amigos: Japón, Yugoslavia, Polonia, España y Albania.

El Ejército, la Marina y el Aire están constituidas para responder a las exigencias más severas, y la movilización es efectuada con absoluta calma.

Ha sido un fervoroso elogio de cómo en trece años ha constituido el Duce la máquina militar italiana, logrando un altísimo grado de eficacia. Italia ha llegado a una madurez política, civil y guerrera como nadie ha alcanzado.

Refiere después la intervención rápida y decisiva del Duce para lograr que Hitler aplazase la fecha de su ultimatum. Dice que si la propuesta hubiese partido de otro seguramente la hubiese rechazado el Führer. El Führer puso como condición que a la entrevista asistiese personalmente el Duce, dejando a su elección el lugar de la conferencia: Munich o Frankfurt.

Cuando los dos jefes de Estado, el Führer y el Duce, se dirigían a Munich, convinieron en que la conferencia se resolviese rápidamente la cuestión sin que fuese desviada por procedimientos dilatorios ni por inútiles diálogos.

La intervención del Duce la llevó a un terreno práctico, habiéndose alcanzado ya la solución definitiva.

Habla del eje Roma-Berlín, seguro y potente de una extraordinaria influencia en la historia, cuyo valor político aún no puede determinarse.

Ensalza el prestigio de Italia, que es cada vez más creciente y cuya influencia resalta a cada momento.

Examina el arbitraje de Viena para ponderar ese último servicio que se ha prestado.

Hace notar que en la situación europea aparece más claro el horizonte político. Pero esta calma, aun cuando siguen presentándose señales de mejora, no debe hacer que nos entregemos a peligrosas negligencias optimistas sino que debemos continuar en la labor fecunda y pacífica. El primer fruto de ella es el pacto italo-británico establecido sobre base sólida. Con él se ha alzado la paridad moral, política y militar de los dos países. Elogia la conducta de Chamberlain, Lord Halifax y Lord Perth, cuya política ha llevado a este pacto que no sólo es el retorno a la amistad tradicional sino una entente como medio de llegar a la consoli-

dación de la paz. Esta es nuestra más elevada finalidad. Termina diciendo que con Italia unida, un Ejército aguerrido y su pueblo justiciero, con la política reconstructiva que anima a los jefes se llegará a consolidar la obra de potencia y justicia de Italia. El discurso que duró más de una hora fué constantemente interrumpido con ovaciones, estallando al final una formidable, cantándose la «Glovinessa».

Oído al parche

Con el Frente Popular y el Gobierno Daladier, Francia nos quiere moler pero no lo va a lograr. Porque es Franco el valladar que por designio divino Dios ha puesto en su camino contra furias infernales y por rutas imperiales lleva a España a su destino.

Abra el Gobierno francés a nuestro triunfo los ojos, y vea cómo los rojos lo cifran todo en los pies. No les extrañe después, cuando termine el Caudillo con tanto granuja y pillo que medra en la España roja, que Francia también recoja de nuestras armas el brillo.

Si Francia nos da de lado medite y haga memoria y lea atenta en la Historia las páginas del pasado. Nuestro soldado es soldado al que la muerte no aterra. Hoy reconquista la tierra de los que antaño cayeron y hasta las tumbas abrieron gritando venganza y guerra.

A. SALGUERO

Aprendices y Repartidores, se necesitan en este periódico.

TODA LA CORRESPONDENCIA

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

95

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado en Burgos

Con 100.000 ptas.	Con 300 ptas.	OCHO MIL	VEINTICINCO MIL	TRIENTA Y DOS MIL
el número 18.817, Las Palmas	los números	550 937 718 306 444 917 003 790 651	935 222 256 215 546 238 673 551 869	362 847 297 961 565 938 165 279 367
Con 70.000 ptas.	DECENA	825 817 150 031 306 922 449 189 518	202 115 604 419 482 188 460 150 992	770 884 192 624 344 382 458 128 455
el número 37.140, Cádiz	10 59 66 43	580 468 256 065 848 190 807 303 519	199 450 886 298 564 908 042 137 119	875 640 825 776 633 591 194 135 149
Con 35.000 ptas.	CENTENA	166 460 018 873 879 859 528	945 257 980 249 116 626 912 427 961	326 755 414 925 659 057 152 209 356
el número 14.871, La Palma del Condado	949 376 154 857 815 726 657 389 632	NUEVE MIL	118 518 209 867	113 233 778 900
Con 30.000 ptas.	832 287 638 140 318 998 457 969 945	179 943 498 925 244 643 071 086 105	VEINTISEIS MIL	TRIENTA Y TRES MIL
el número 34.104, Lucena	959 967 790 264 380 926 159 346 418	987 450 496 045 370 750 594 024 464	543 495 624 931 914 951 911 030 105	487 995 202 395 468 026 963 346 801
Con 1.500 ptas.	798 935 652 717 732 959 114 150	739 030 191 230 249 236 005 503 331	156 833 369 436 043 556 651 972 701	479 474 486 948 629 352 774 849 254
los números	024 921 876 762 532 988 107 538 763	688 249 596 739 311 431 755 368 709	230 990 070 242 823 892 368 492 519	830 107 347 587 929 793 068 378 102
6.485, Granada - Salamanca.	285 669 345 003 049 456 372 233 644	416	232 125 689 110 809 893 091 548 106	354 741 549 562 700 117 678 840 245
7.123, Granada - Calatayud.	001 213 393 837 422 132 515 013 409	DIEZ MIL	385	917 371 484 829 952 821 491 841 515
4.724, Málaga-Palma.	492 554 796 466 715 635 083 910 929	358 169 157 880 527 685 381 594 807	VEINTISIETE MIL	112 462 304 648 286 022 606 430 512
25.521, Palma-Bilbao.	863 029 042 524 163 813 585 653 831	062 791 912 126 348 933 810 171 549	426 345 701 860 397 363 874 717 518	926 957 956 713 535 471 968 043 394
24.709, Cádiz.	061 669 928 493 103 825 131 107 858	988 605 411 566 621 077 749 572 271	566 311 394 313 086 532 400 994 144	163 813 253 695 789 740 295 736
21.397, Huesca.	430 149 564 471 008 303 045 567 875	203 453 935 566 041	979 367 853 220 404 765 307 782 173	TRIENTA Y CINCO MIL
16.829, Cádiz-Sevilla.	710 276 104 841 241 286 202 179 279	ONCE MIL	163 718 195 067 128 415 036 025 130	788 307 663 162 618 734 010 981 945
32.154, Valladolid.	413 405 369 309 757 168 521 209 491	026 529 926 133 658 859 785 892 922	VEINTIOCHO MIL	733 444 493 343 646 926 409 787 196
10.243, Cádiz.	655 659	951 803 666 630 209 879 302 961 322	493 373 786 847 216 302 069 815 980	902 542 871 995 775 604 541 640 496
2.743, Málaga.	003 933 865 275 934 968 357 151 267	663 512 968 990 055 743 492 575 104	566 311 394 313 086 532 400 994 144	474 505 481 244 109 840 975 231 824
27.848, La Línea.	229 077 776 451 238 218 773 436 463	405 371 238 994 551 597 037 959 280	979 367 853 220 404 765 307 782 173	701 037 301 853 117 601 709 629
27.658, San Sebastián-Valladolid.	403 182	682 679 188 382 932 636 244 608	163 718 195 067 128 415 036 025 130	TRIENTA Y SEIS MIL
9.734, Cazalla.	061 669 928 493 103 825 131 107 858	DOCE MIL	VEINTINUEVE MIL	229 641 952 450 518 180 579 749 352
10.190, Navalmoral.	430 149 564 471 008 303 045 567 875	574 804 466 340 212 623 285 063 253	566 311 394 313 086 532 400 994 144	469 610 847 317 971 496 716 462 236
6.754, Ferrol.	710 276 104 841 241 286 202 179 279	706 930 797 010 016 129 096 738 466	979 367 853 220 404 765 307 782 173	865 909 104 452 299 215 298 790 842

El Teatro Nacional de la Falange actuará en Burgos

La noticia no necesita grandes comentarios. Basta sola y escueta para que todos los burgaleses se den cuenta de su gran importancia.

Del Teatro Nacional de la Falange se tienen ya noticias hasta en el más apartado rincón de la España de Franco. Su labor magnífica y eminentemente patriótica ha alcanzado el punto de máxima perfección en Santiago de Compostela y Segovia primero, y más tarde en Salamanca, donde con acierto jamás conocido fue interpretada el Auto Sacramental del Maestro Josef de Valdivielso «El Hospital de los Locos».

El Teatro Nacional de la Falange es una obra plenamente lograda por el Departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior. Se quería que el proyecto ideal este Teatro Nacional se convirtiese en realidad tangible, y el milagro se ha hecho. Lo han conseguido la labor de todos los grandes artistas que componen su conjunto; lo ha logrado también la fastuosa presentación de decorado y vestuario confeccionados con primoroso estilo modernizado, sin escatimar nada, aún contra la escasez lógica de algunos materiales de necesidad imprescindible.

Los mejores pintores y dibujantes españoles han trabajado para el Teatro Nacional y se complementa su magnífica labor con la inspirada colaboración de los Servicios Técnicos del Ministerio, que consiguen muy bien cuidados y sugestivos efectos luminotécnicos.

Pero dejando a un lado estos datos interesantísimos todavía el Teatro Nacional de Falange Española Tradicjonalista y de las JONS nos ofrece nuevos aspectos que nos dicen de su importancia y calidad: el estilo de sus artistas, de su vestuario, de su decorado, que es completamente nuevo desconocido, algo genérico, que se sabe de los cauces corrientes, y la labor patriótica, eminentemente nacional españolísima, que realiza, llevando por todas las tierras de España y en breve del extranjero—Marruecos, Portugal, América,—el Arte Teatro en lenguaje español, nacional, contribuyendo a difundir las obras gigantes de nuestros clásicos, verdaderas joyas literarias, que resultan tanto más bellas y sugestivas ahora, cuando después de tiempos terribles de negación de todas las esencias raciales, vuelven a abrirse con unión e interés sus páginas sagradas.

Algunos incidentes con motivo de la huelga francesa

París.—A última hora se reciben noticias dando cuenta de diversos incidentes en algunos departamentos de Francia.

En Lille, algunos huelguistas pretendieron ocupar las fábricas.

Intervino la fuerza pública y los huelguistas la recibieron hostilmente. Entonces hubo que emplear la violencia y resultaron algunos obreros heridos.

En la región de Valenciennes los obreros trajeron de manifestarse, impidiendo también la Guardia móvil.

En el Arsenal, fuerzas de Infantería de Marina expulsó a los huelguistas, que habían ocupado las instalaciones.

En Beziers resultaron heridos dos agentes por los huelguistas.

En Toulouse, unos dos mil obreros ocuparon un gran almacén, pero a última hora de la tarde fueron expulsados violentamente por la fuerza pública.

Cómo ha transcurrido la jornada

París.—La capital de Francia presenta su aspecto ordinario.

Los autobuses y el Metro funcionan normalmente.

El tráfico ferroviario no ha sufrido trastornos y circulan los trenes normalmente.

En la industria metalúrgica solamente han cesado de acudir al trabajo un veinticinco por ciento de los obreros.

Puede decirse que en París no se notaba la huelga general y que lo único que podía traslucir el conflicto era la reducción de tamaño de los periódicos.

En Marsella se han registrado algunos incidentes, practicando la Policía catorce detenciones.

Los empleados de la Compañía de Tranvías de Marsella pretendieron ocupar las cocheras, pero fueron expulsados por la Guardia Móvil.

En Clermont-Ferrand y Burdeos, ha transcurrido la jornada con relativa calma, acudiendo al trabajo un setenta por ciento de los obreros.

Lo mismo puede decirse de Lyon.

En la región de París se habían practicado hasta ayer tarde 495 detenciones, de las cuales 80 lo han sido por atentado a la libertad del trabajo.

Congreso extraordinario de la G. G. T.

París.—El Comité Nacional de la G. G. T. ha acordado que se reúna un Congreso extraordinario de dicho partido el día 5 de diciembre.

El objeto de esta reunión será pedir responsabilidades y dar explicaciones con motivo del fracaso de la huelga general de ayer.

El señor Jouhaux ha hecho manifestaciones reconociendo el fracaso de la huelga.

Ha dicho también que la orden de incautación y movilización del Gobierno ha hecho que se pudiese trabajar en las fábricas.

Delcoine, representará a Bélgica, en Burgos

Bruselas.—El Consejo general del partido socialista, persistiendo en su conocida actitud, ha convocado a sus afiliados a una reunión extraordinaria para oponerse al reconocimiento de la España Nacional.

En los círculos belgas se habla de Delcoine, para representar al Gobierno belga en Burgos.

Delcoine ha estado una larga temporada en la España Nacional y parece ser el más indicado para desempeñar dicha función diplomática.—D.N.B.

El Comité de No Intervención

Londres.—El presidente del Comité de no intervención, Lord Plymouth ha declarado que ha conferenciado ya con los representantes de Francia y Gran Bretaña, después del regreso de Hemings de España.

Plensa seguir conferenciando con los demás embajadores de las potencias que forman parte de dicho Comité.

Daladier contesta a León Blum

París.—Daladier ha contestado en una declaración radiada a última hora de la noche de ayer a la carta abierta que le había dirigido León Blum.

El presidente del Consejo hizo constar que el decreto de 6 de junio de 1938 permite la requisa del personal de los servicios públicos determinada en la ley del año 1877, aunque no esté decretada la movilización.

No puede negarse, continuó, que el funcionamiento regular de los ferrocarriles, el correo, el telégrafo, las minas, los arsenales, y estaderos, las empresas concesionarias de transporte, las centrales

Teatro Nacional de la Falange

Arte dramático auténticamente español, presentación fastuosa, interpretación acabadísima, admirables efectos luminotécnicos

Próxima presentación en el Teatro Principal

les eléctricas, etc., interesa al Ejército porque su paralización pone en peligro su aprovisionamiento regular.

El funcionamiento de todos los servicios públicos es absolutamente necesario para dar al extranjero la impresión de la fuerza y la unidad nacionales, únicos elementos capaces de garantizar el mantenimiento de la paz.

Daladier cita a continuación algunos ejemplos de requisas basadas en el decreto de 6 de junio de 1938, ejecutadas por el Gobierno Blum y los que le siguieron, y acaba diciendo:

Se me acusa de violar la ley y de realizar requisas ilegales; existían disposiciones legales que dan derecho a actuar en esta forma. Interpreto la ley de la misma manera que lo hizo Blum cuando era presidente del Consejo.—D.N.B.

Nuevo presidente de Checoslovaquia

Praga.—Ayer se celebró la elección de presidente de la República, habiendo sido elegido el señor Hacha.—D.N.B.

La elección presidencial

Praga.—La elección presidencial comenzó a las once de la mañana en la Cámara de diputados, asistiendo todos los ministros del Gobierno central y de los autónomos, a excepción de Volsine, que se encuentra enfermo, y ha delegado su poder en el señor Reva.

En la tribuna diplomática se encontraban casi todos los representantes extranjeros.

Cuando el presidente de la Cámara ha comunicado el resultado de la elección, se ha ejecutado el himno nacional, haciéndose salvas de veintidós cañones.

El presidente del Consejo señor Sirovy, marchó al domicilio del nuevo presidente de la República, para darle cuenta de su elección, y acompañarle al Parlamento, donde prestará juramento.

El señor Hacha ha sido elegido por 272 votos, absteniéndose de participar en la elección los 87 diputados comunistas. Los parlamentarios alemanes nacional-socialistas se abstuvieron también, por considerar que la elección es un asunto que interesa solamente a los checos, eslovacos y carpatourcranianos.

A mediodía se anunciaba que después del juramento del nuevo presidente, será nombrado vicepresidente del Gobierno el señor Silar, diputado del partido eslovaco unificado.

Los únicos miembros del Gabinete Sirovy que formarán parte del nuevo Gabinete serán el ministro de Relaciones Exteriores, señor Chavalkovsk, y el de Hacienda señor Kalfuss.

La cartera de Defensa Nacional será confiada seguramente al general Elias.—D.N.B.

Nuevo jefe del Gobierno en Praga

Praga.—El presidente de la República ha encargado a Rodolfo Beran, la formación de nuevo Gobierno.—D.N.B.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEOA 22-24
TELEFONO, 1856
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PAIS. 28 TEL. 1.497

Daladier habla por radio

París.—A las ocho de la noche dirigió una alocución por radio M. Daladier, expresando su satisfacción por el éxito obtenido.

La huelga, ha dicho, ha fracasado totalmente. Ya se ha visto que el Gobierno cuenta con la confianza del país. Las actividades vitales no han sufrido perturbación.

Estaba seguro de ello. Los miles de cartas y telegramas de ciudadanos franceses que he recibido estos días, me hacían concebir esta esperanza.

Me hallaba decidido a conseguir que se respetase la libertad de trabajo y así ha sido.

Tenia confianza en la clase trabajadora y en su responsabilidad de la legalidad republicana.

El pueblo francés entiende siempre el lenguaje que se le habla en nombre de Francia.

Ya se ha visto que la libertad no corre ningún peligro. En otros países, los períodos de huelgas han conducido a la dictadura pero en Francia se saben amar las libertades.

Nos consideramos hoy más fuertes que antes.

La jornada puede considerarse histórica.

Espero de todos una colaboración fructífera que se logrará con una mutua comprensión.

El pueblo de Francia debe sentirse cada vez más noble, más orgulloso y cada francés debe hallar la paz en el cumplimiento del deber.

Ordenes a los alcaldes socialistas

París.—Según informaciones de los periódicos publicados ayer mañana, León Blum se ha dirigido a todos los alcaldes socialistas de Francia, ordenándoles el cierre de sus Ayuntamientos para impedir que entren al trabajo los funcionarios.—Stefani.

Información de la tarde

El Gran Consejo Fascista

Roma.—El Gran Consejo del Fascismo en sesión celebrada la noche última bajo la presidencia del Duce, examinó el proyecto de los trabajos a realizar en las cuatro provincias libias que han entrado a formar parte integrante del territorio del Reino y la creación de una ciudadanía italiana especial para los musulmanes nacidos en las expresadas provincias. El proyecto establece la creación en dichas provincias de una organización jurídica que corresponda a las condiciones especiales de la región y a la diversidad de religiones de sus habitantes.

Por lo que se refiere al territorio del Sahara libico, no sufre ningún cambio. Libia conserva su actual personalidad jurídica y su autonomía financiera y económica, y en cuanto a su patrimonio, continúa siendo regido por las disposiciones de la actual organización.

Por lo tanto, los decretos, ordenanzas y disposiciones que se

CLINICA DENTAL

MUSERIO MORANOMEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES
Aparato urinario y piel
LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384.
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
Rayos X y ANALISIS CLINICOS
Victoria 28 BURGOS

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
Calle de la Victoria, 18, pral. izquierda
Caja de Sanidad de Alcañiz

refieran a Libia, deben ser dictados a propuesta o de acuerdo con el ministerio del Africa italiana. A los ciudadanos libios italianos se extienden con las adaptaciones a establecer la organización sindical y corporativa en vigor.

El proyecto de ley establece que los ciudadanos libios musulmanes de las cuatro provincias, pueden obtener a su petición la ciudadanía especial al cumplir los 18 años y no hayan sido condenados jamás a penas de limitación de libertad personal.

Además el proyecto ley prevé varios méritos profesionales, civiles y políticos, de los que uno por lo menos debe ser reconocido para obtener la ciudadanía.

La ciudadanía especial no modifica el estatuto personal y el régimen de sucesión de los ciudadanos musulmanes en Libia.

Finalmente el proyecto de ley indica los derechos civiles y políticos correspondientes a la ciudadanía. Este proyecto ley será presentado al Parlamento para su conversión en ley.

El Gran Consejo del Fascismo expresó seguidamente su felicitación al gobernador general Balbo, que asistió a la sesión, por la feliz realización del traslado a Libia de 20.000 colonos, primera experiencia de emigración en masa, que ha sido un éxito completo.

El Gran Consejo se reunirá nuevamente a fines del mes de enero próximo, y examinará el proyecto de reforma de la escuela de segunda enseñanza.—Stefani.

Comentarios a un discurso

Roma.—Los periódicos en sus informaciones sobre la sesión de ayer en la cámara, revelan entre otras cosas que durante la entusiasta manifestación con que la Asamblea saludó la frase, casi al final del discurso de Ciano, en que hace alusión a las aspiraciones naturales del pueblo italiano se levantaron al grito de «Túnez, Djibouti, Córcega» y que estos gritos continuaron a pesar de las energías llamadas del presidente de la Cámara.

Inmediatamente después, el conde Ciano terminó su discurso acogiéndose con una grandiosa manifestación y el himno de «Giovinezza» cantado por todos los diputados.—Stefani.

Contra la masonería

Varsovia.—En ejecución al reciente decreto ley las autoridades han embargado todos los bienes pertenecientes a las logias masónicas «Bnei Brith» existentes en Varsovia y en las principales ciudades de Polonia.

Los miembros de estas logias son en su gran mayoría judíos.

Las investigaciones llevadas a cabo estos días han probado que las actividades masónicas, dirigidas por elementos semitas, estaban muy difundidas en Polonia. Solamente en Poznan se ha demostrado la existencia de tres logias con un número elevadísimo de inscritos.—Stefani.

Sobre el fracaso de la huelga

Roma.—Los periódicos en corresponsalías de París, confirman el sensacional fracaso de la huelga organizada en Francia por los social-comunistas y la victoria del Gabinete Daladier, cuya situación política resulta sensiblemente reforzada.

El corresponsal de «Il Popolo di Roma» dice que es muy probable que la reanudación de las sesiones parlamentarias sea adelantada para explotar este ambiente favorable a Daladier, aunque los decretos de Reynaul sufriran algunas reformas necesarias para recompensar a las diferentes categorías de trabajadores, por la disciplina observada.

Los social-comunistas vuelven a la oposición y el famoso ministerio nacional soñado por el judío Blum, se desvanece para siempre.

Finalmente el viaje de Ribbentrop a París no tiene por qué ser aplazado nuevamente y la política de Munich podrá reanudar su marcha, aunque dice el corresponsal no se sabe aún por qué vía será encaminada.—Stefani.

Se trata de un asesinato

Roma.—El tráfico fin de Codreano y de sus camaradas ha producido profunda impresión en toda Italia y los periódicos consagran esta mañana a la labor dramática de Rumania, amplias y detalladas noticias procedentes de Bucarest.

Además del comunicado oficial sobre la muerte del jefe de los «Guardias de Hierro» y sus lugartenientes, los periódicos reproducen una versión detallada de United Press, recogida entre los círculos amigos de los «Guardias de Hierro» que desmientan la versión oficial y afirman que se trata de un verdadero asesinato organizado por el Gobierno a título de represalias por la muerte del rector de la Universidad de Cluj y de otros atentados y para poder aplicar las medidas draconianas adoptadas anteayer.

«Il Messaggero» publica también la biografía detallada de Codreano.—Stefani.

Junta Harina Panade-ra de Bujo

CIRCULAR

De acuerdo con los precios fijados para la harina y subproductos de la molinera de trigo, por la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, se hace público que los que han de registrar durante el próximo mes de diciembre serán los siguientes:

PRECIOS DE LA HARINA

Aranda, Roa, Burgos, Villarayo, Estepar y Cojobar, 63,00 pesetas Q. M. Lerma, 61,50 idem.

Melgar, Villadiego y Castrojeriz, 62,00. Villalquán y Briviesca, 63,25.

Miranda, 64,25.

Salas de los Infantes, 65,25.

Peñafiel y Sedano, según origen.

Estos precios podrán oscilar en un uno por ciento, en más o en menos.

Los precios se entienden siempre por entregas en fábricas sin envases, con pagos al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de su partida con que se opere si se destina a panadería.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.,...) si la compra no llegara a dos mil kilos, podrán recargarse hasta un dos por ciento del precio fijado para harinas de panadería.

Los almacenistas, previa expresa autorización de su Junta provincial de Abastos, podrán facturar sus harinas con los siguientes recargos sobre los precios a que les resulte la mercancía.

a) Harinas para panaderos, sea cualquiera la cuantía de su venta una peseta por quintal métrico.

b) Harinas para industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.,...): 5 por ciento si la compra no llega a dos mil kilos y tres por ciento en los demás casos.

PRECIOS DE LOS SUBPRODUCTOS

Comidilla, 28,000 pesetas Q. M. Salvado hoja, 30,00. Triguillo, 25,00. Despojos de limpa, 10,00.

Al mismo tiempo se recuerda que se entienden por ventas al por mayor, para estos subproductos las partidas no inferiores a 5.000 kilos, cuando el comprador reside fuera de la localidad en que está enclavada la fábrica y no inferior a 2.000 kilogramos cuando reside en la misma localidad.

El sobreprecio a que hace referencia el artículo 4.º de la Orden de 22 de marzo último, para las ventas que realicen los sindicatos Agrícolas de Falange, es de dos por ciento en las ventas superiores a cinco mil kilos y de tres por ciento en las inferiores.

Cuando las ventas sean efectuadas por almacenistas y detallistas particulares, nunca podrán hacerlos a precios inferiores a los fijados para los citados Sindicatos, ni tampoco podrán exceder del diez por ciento de dichos precios.

Las infracciones a todos los precios anteriormente señalados así como cualquiera de las normas dadas será sancionada de acuerdo con la vigente legislación de Abastos por los Gobernadores Civiles o en su caso por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Burgos 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Eufemio Olmedo.

Conferencia panamericana

Nueva York.—En el encuentro ocasional de Panamá de los delegados de varios países en la Conferencia panamericana de Lima, Hull expresó su deseo de que la Conferencia pueda aportar una importante contribución a la causa de la paz del mundo. Negó que en la Conferencia se discutiera el problema judío.

Algunos delegados sudamericanos expresaron su desconfianza sobre las capacidades colonizadas ras de los judíos, recordando los resultados negativos de la experiencia intentada durante tres años en la Argentina, donde los judíos abandonaron las tierras obtenidas para dedicarse a otras ocupaciones.

Se sabe que Roosevelt dirigirá a la Conferencia un mensaje radiado.—Stefani.

La victoria de Daladier

Nueva York.—Todos los periódicos subrayan la victoria de Daladier. New York Times aconseja a Daladier no abusar de éxito ni continuar tomando decisiones sin consultar al Gabinete y, en suma, que prefiera el régimen democrático a las dictaduras.

«Daily News» hace votos porque Daladier, que sale de la batalla victorioso y más fuerte pueda dar a Francia un Gobierno democrático más estable y recuerda el triste record de 104 gabinetes en 67 años.

«World Telegram» invita a los americanos a reflexionar sobre el doloroso caso de Francia con el fin de evitarlo en los Estados Unidos.—Stefani.

Vuelo sin escala

Nueva York.—El joven piloto John Jones, sobre un pequeño avión, con motor de 50 caballos y cuatro cilindros, efectuó un vuelo record sin escala, Los Angeles-Nueva York, en 30 horas y media, gastando 30 dólares en gasolina y recorriendo 2.785 millas.—Stefani.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy jueves contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto disponiendo cese en la Jefatura de la Dirección de Movilización Instrucción y Recuperación el general de División don Luis Orgaz Yoldi.

Otro nombrando jefe del Ejército de Levante al general de División don Luis Orgaz Yoldi.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto regulando la compraventa y distribución de harinas panificables, por el que se dispone que quedan encargadas las Juntas Harino-Panaderas provinciales de regular e intervenir las operaciones de compra-venta y distribución, así como el empleo de las harinas panificables.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos del Arancel durante la primera decena del mes de diciembre, que será de 192 enteros con 96 centésimas por ciento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ordenes nombrando jueces de primera instancia e Instrucción de los partidos que se mencionan.

Otra regulando la concesión de recompensas a los funcionarios de Prisiones.

Otras disponiendo la separación del servicio del Cuerpo de Prisiones a los que se indican.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden modificando las del 2 de febrero y 10 de marzo de 1937 en el sentido de que en lo sucesivo y desde la primera cuestación subsiguiente a esta Orden, las luchas destinadas a las recaudaciones de los pueblos serán precintadas y abiertas en sus respectivas localidades, sin necesidad de que sean enviadas a la capital a tal efecto.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden restableciendo desde el presente curso la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Salvad a nuestros hijos y deudos de los tentáculos de la tesis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso. — Ioso —

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Comercio de oro — Riego de cambios
CAJE DE AJUSTES

